

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚMERO. MAR.1404.5/2023
ASUNTO: EL INDICADO

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO
PRESENTE.-

Antecediendo de un respetuoso saludo, por éste conducto me permito dar seguimiento a la petición recibida en esta Oficialía mediante el oficio UT/058/2023 donde se me pide cumpla con las obligaciones señalados en los artículos 8 y 15 de la de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. A lo anterior y correspondiente a las obligaciones que, de esta Oficialía, hago de su conocimiento lo siguiente:

Artículo 15, Fracción VI; Los manuales actualizaciones en los manuales correspondientes a los mes de Febrero 2023


A lo anterior se hace de su conocimiento que se encuentra actualizado.

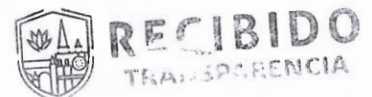
Agradeciendo las atenciones que se sirva otorgar al presente oficio, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a 02 de Marzo de 2023


L.E.P. Luis Cyauhtémoc Hernández Vargas
Oficial Mayor Administrativo



02 MAR 2023

HORA 09:30

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas